



+Juzgado Promiscuo Municipal de Bolívar, Valle del Cauca

Distrito Judicial de Buga

Ref. Expediente 76-100-40-89-001-2020-00290-00

Constancia secretarial. En la fecha se procede a fijar en lista de traslado la liquidación de costas, conforme al Artículo 110 Y 366 del Código General del Proceso.

Liquidación de costas

Nº	CONCEPTO	VALOR
1	Agencias en derecho	\$1.265.850.00
	Total costas	\$1.265.850.00

Clase de traslado	Traslado Liquidación De Costas	
Empieza a correr	06 de diciembre de 2021	Hora: 08:00 A.M.
Termina de correr	09 de diciembre de 2021	Hora: 05:00 P.M.
Termino de traslado	Tres (03) Dias. Articulo 110 Código General del Proceso	

Bolívar, Valle del Cauca, 03 de diciembre de 2021.

La anterior liquidación de costas se fijará en lista de traslado por el término de tres (3) días, quedando a disposición de las partes por este mismo término.

Paula Andrea Ramírez Martínez.

Secretaria